

20 de enero de 2015

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 7/2015 de 20 de enero de 2015, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.


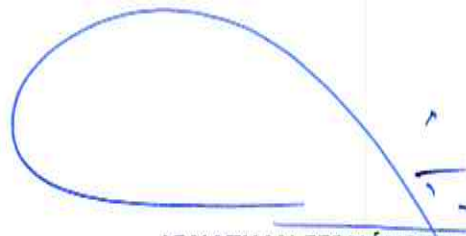
CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N°7/2015, de fecha 20 de enero de 2015, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de obras correspondiente a " **Remodelación y reparación de espacios para funcionamiento de NT1-NT2 y NB1**" en el Colegio Vicente Reyes Palazuelos, de esta Corporación.
- 2) Que, el Ordinario N°7 señalado en el numeral precedente, precisa que de acuerdo a las iniciativas incorporadas en el Proyecto Revitalización Colegio Vicente Reyes Palazuelos, Indica: " Remodelación y reparación de espacios para funcionamiento de NT1-NT2 y NB1", considerando.
- 3) Que, se acompaña cotización de "**Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L.**", por la suma de \$3.717.132.- I.V.A. incluido; "**Danny Brandon Nuñez Moyano**", por la suma de \$3.811.380.- I.V.A. incluido, y de "**Mora y Henríquez Limitada**", por la suma de \$4.134.203.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "**Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L.**".
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de licitación pública, retrasando los trabajos de remodelación y reparación de espacios para funcionamiento de NT1-NT2 y NB1 hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.



RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de **"Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L."**, RUT N°76.331.902 - 4, domiciliada en Pasaje San Eladio 0439, comuna de La Pintana, para la ejecución de los trabajos " Remodelación y reparación de espacios para funcionamiento de NT1-NT2 y NB1" Colegio Vicente Reyes Palazuelos, por un monto de **\$3.717.132.-**, (tres millones setecientos diecisiete mil ciento treinta y dos pesos), IVA incluido, con un plazo de 10 días corridos para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de Remodelación y reparación de espacios para funcionamiento de NT1-NT2 y NB1, en los términos y condiciones ofrecidos por **"Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L."**, en su cotización, lo que incluye construcción e instalación de estructura metálica, planchas de policarbonato, canaletas de zinc, pintura antioxidante y esmalte, bajadas de aguas lluvias, construcción escala de concreto, retiro de escombros, aseo y entrega.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al **PROYECTO DE REVITALIZACION**, del Colegio Vicente Reyes Palazuelos.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



JFF/VMR/
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 7 /2015
ANT: Proyecto Revitalización Colegio
Vicente Reyes.
MAT: Solicita Resolución para
Contratación Directa

MAIPU, 20 Enero de 2015

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a **"Remodelación y reparación de espacios para funcionamiento de NT1-NT2 y NB1"**, según los siguientes antecedentes:

1. De acuerdo a las iniciativas incorporadas en Proyecto **Revitalización Colegio Vicente Reyes**, indica: "Remodelación y reparación de espacios para funcionamiento de NT1-NT2 y NB1".
2. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L.	\$ 3.717.132
Danny Brandon Nuñez Moyano	\$ 3.811.380
Mora y Henríquez Limitada	\$ 4.134.203

3. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.
4. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: *"La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta*

desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales”.

5. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.
6. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
7. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor **CONSTRUCTORA VÍCTOR HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L., RUT:76.331.902-4**, dirección Pasaje San Eladio N°439, La Pintana, por un monto total de **\$3.717.132 IVA incluido**, plazo de ejecución de **10 días corridos** a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo al Proyecto Revitalización Colegio Vicente Reyes.



GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPU

GMC/JMS/moa
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC

COTIZACION

TRABAJOS EN PATIO NT1 Y NT2

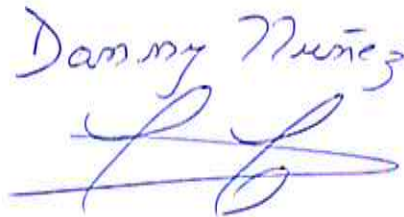
Contratista: Danny Brandon Nuñez Moyano
 R.U.T : 18.277.029-3
 Fono : 05840700
 Dirección : Valentin Magallanes 2103
 Comuna : Cerrillos
 Fecha : Santiago, 20 de ENERO 2015

Cliente : CODEDUC
 Dirección : Av. Pajaritos #2756
 Comuna : Maipú.

COLEGIO VICENTE REYES

ITEM	Descripción	UNIDAD	CANT.	P.U:	TOTAL
1	Obras Previas				
1.1	Instalación de Faenas	gl	1	\$ 40.000	\$ 40.000
1.2	retiro de escombros	gl	1	\$ 22.000	\$ 22.000
2	CONSTRUCCION E INSTALACION				
2.1	construccion e instalacion estructura metalica en perfiles 40x40x2 mm	m2	15	\$ 19.000	\$ 285.000
2.2	provision e instalacion de planchas planchas de policarbonato 4x2100x6000 mm	m2	15	\$ 9.000	\$ 135.000
2.3	pintura antioxidante y esmalte sintetico blanco 4 manos de pintura en est. Metalica	ml	35	\$ 4.200	\$ 147.000
2.4	provision e instalacion de canaletas de pvc	ml	22	\$ 12.000	\$ 264.000
2.5	construccion e instalacion canaletas metalicas galvanizadas techumbre patio NT1 y bajadas de agua lluvia	ml	52	\$ 13.000	\$ 676.000
2.6	forro de plancha galvanizada	ml	22	\$ 4.500	\$ 99.000
2.7	bajada de aguas lluvias	ml	9	\$ 11.000	\$ 99.000
2.8	pintura antioxidante y esmalte sintetico blanco en protecciones de ventanas de salas de clases NT1 y NT2	m2	100	\$ 4.500	\$ 450.000
2.9	pintura esmalte al agua muros patio NT1 Y NT2	m2	100	\$ 4.500	\$ 450.000
2.10	Construccion escala de concreto patio kinder	ml	1	\$ 50.000	\$ 50.000
3	ASEO Y ENTREGA				
	LIMPIEZA Y ENTREGA	gl	1	\$ 25.000	\$ 25.000
TOTAL NETO					2.742.000
GASTO GRAL Y UTILIDADES					548.400
IVA (19%)					520.980
TOTAL					\$ 3.811.380

FECHA 20/01/2015
 PLAZO 10 DIAS CORRIDOS



 Danny Nuñez

CONSTRUCTORA VICTOR ALEXANDER HENRIQUEZ SANDOVAL E.I.R.L.

Rut: 76.331.902-4

Contacto: 82136299

Teléfono

Pje. San Eladio

0439, La Pintana

construtoravictorhenriquez@gmail.com

TRABAJOS VARIOS EN PATIO NT1 Y NT2

COLEGIO VICENTE REYES

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	Obras Previas				
1.1	instalación de lamas	pl	1	\$ 20.000	\$ 20.000
1.2	retiro de escombros	pl	1	\$ 40.000	\$ 40.000
2	CONSTRUCCION E INSTALACION				
2.1	construccion e instalacion estructura metálica en perfiles 40x40x2 mm	m2	15	\$ 19.000	\$ 285.000
2.2	provision e instalacion de planchas planchas de policarbonato de 2100x6000 mm	m2	15	\$ 8.600	\$ 129.000
2.3	pintura antioxidante y esmalte sintético blanco 4 manos de pintura en est. Metálica	ml	35	\$ 3.800	\$ 133.000
2.4	provision e instalacion de canaletas de pvc	ml	22	\$ 11.100	\$ 244.200
2.5	construccion e instalacion canaletas metálicas galvanizadas techumbre patio NT1 y bajadas de agua lluvia	ml	52	\$ 10.300	\$ 535.600
2.6	fierro de plancha galvanizada	ml	22	\$ 4.500	\$ 99.000
2.7	bajada de aguas lluvias	ml	9	\$ 11.000	\$ 99.000
2.8	pintura antioxidante y esmalte sintético blanco en protecciones de ventanas de salas de clases NT1 y NT2	m2	100	\$ 3.800	\$ 380.000
2.9	pintura esmalte al agua muros patio NT1 Y NT2	m2	100	\$ 3.800	\$ 380.000
2.10	Construccion escala de concreto patio kinder	ml	1	\$ 30.000	\$ 30.000
3	ASEO Y ENTREGA				
	LIMPIEZA Y ENTREGA	pl	1	\$ 28.000	\$ 28.000

Fecha: 09/01/2015
 Tiempo de ejecución: 7 días

Costo Directo		\$	2.402.800
GG Y Utilidad	30%	\$	720.840
Total Neto		\$	3.123.640
IVA	19%	\$	593.462
Total		\$	3.717.102